



NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO

Martes, 20 de noviembre de 2018

El 20 de noviembre de 2018 se reunió la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, para abordar el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación del Acta de la reunión del 5 de julio de 2018.
2. Información sobre la Conferencia Sectorial de Administración Pública y su reglamento de organización y funcionamiento.
3. Información y consulta sobre el Informe de autoevaluación intermedia del Tercer Plan de España 2017-2019 de la Alianza para el Gobierno Abierto
4. Debate sobre la autoevaluación intermedia del Tercer Plan.
5. Presentación y debate sobre el Informe de Evaluación de la participación pública en la elaboración y ejecución del Tercer Plan de Gobierno Abierto.
6. Programa “Europa con los ciudadanos” y la participación en asuntos europeos.
7. Cuarto Plan de Gobierno Abierto: Iniciativas conjuntas
8. Próximos pasos a seguir
9. Ruegos y preguntas.

Presidió la misma la Directora General de Gobernanza Pública y actuó como Secretaria la Subdirectora General de Gobierno Abierto.

Con carácter previo a la reunión, y a los efectos de su preparación, se habían remitido a los asistentes los siguientes documentos:

- Acta de la reunión de la sesión anterior.
- Reglamento de la Conferencia Sectorial de Administración Pública.
- Informe de Autoevaluación de la Participación Pública en el Tercer Plan de Acción del Gobierno Abierto en España.
- Documento de las CC.AA. de posición común sobre el Programa Europa con los ciudadanos.
- Borrador de Informe de autoevaluación intermedio del Tercer Plan de Gobierno Abierto.

La Directora General de Gobernanza Pública, tras dar la bienvenida a los asistentes y agradecer su presencia, pasó, de inmediato, a abordar el orden del día previsto.

1. Primer punto del orden del día. Aprobación del Acta de la reunión anterior, celebrada el día 5 de julio de 2018.

Una vez incluidas las observaciones realizadas por el representante de Extremadura se aprobó el Acta, a propuesta de la Directora General de Gobernanza Pública.

2. Segundo punto del orden del día. Información sobre la Conferencia Sectorial de Administración Pública y su reglamento de organización y funcionamiento

La Directora informó de que el pasado 22 de octubre fue aprobado por la Conferencia Sectorial de Administración Pública su Reglamento de Organización y Funcionamiento, conforme al cual esta Conferencia analizará y propondrá las medidas, estrategias, objetivos y directrices sobre materias relacionadas con las Administraciones Públicas, empleo público y formación de los empleados públicos, administración digital, organización administrativa y procedimientos, simplificación de cargas administrativas y gobierno abierto.

La inclusión del gobierno abierto entre los asuntos que pueden ser abordados por la Conferencia Sectorial de Administración Pública supone un avance importante respecto a la situación anterior, ya que el diseño reglamentario de este órgano permitirá promover, en un futuro Pleno, monográficos sobre esta materia con la participación de los responsables de máximo nivel del Estado y las CC.AA. en asuntos tales como transparencia y participación ciudadana.

Esta posibilidad se ha consultado con la Dirección General de Cooperación que ha informado de que sería suficiente para ello que la Presidencia de la Conferencia convocara a los Consejeros o Consejeras, competentes en dichas materias, que no siempre son los mismos que los titulares de Administración o función pública. Así ocurre en nueve de las diecinueve CC.AA. y Ciudades Autónomas, en las que son Consejerías diferentes las responsables de Administración Pública y las responsables del gobierno abierto.

En todo caso, la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto seguiría funcionando como lo ha venido haciendo hasta la fecha con excelentes resultados.

Ante la duda del representante de la Comunidad de Madrid sobre el funcionamiento de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto en el seno de la Conferencia, la Directora aclaró que, aunque no estuviera recogido explícitamente en el reglamento, la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto podría funcionar como un Grupo Técnico, al igual que ocurría con las otras comisiones sectoriales.

3. Tercer punto del orden del día. Información y consulta sobre el Informe de autoevaluación intermedia del Tercer Plan de España 2017-2019 de la Alianza para el Gobierno Abierto

La SGGGA informó en este punto de que el objetivo del Informe era doble: por un lado, rendir cuentas sobre los avances del Tercer Plan y servir como documento de debate y reflexión en el seno del Foro. Y, por otro lado, publicarlo en el Portal de Transparencia para que la sociedad pudiera participar en este proceso de evaluación. De este modo, se pretendía mejorar la implementación del Plan y cumplir sus compromisos.

A través del Espacio Participativo Web, se viene ofreciendo información sobre el seguimiento del Tercer Plan, que se actualiza trimestralmente.

Transcurrido un año desde la aprobación del Tercer Plan, a fecha 30 de junio de 2018, el grado de ejecución se puede considerar muy satisfactorio, por cuanto que el 34 % de las actividades ya habían finalizado y un 48% se encontraban en ejecución y algunas de ellas en avanzado estado de cumplimiento.

Por otra parte, se observa cierta homogeneidad en cuanto al grado de cumplimiento de los compromisos, agrupados por ejes, siendo los englobados bajo el Eje de Transparencia los que arrojan un resultado más positivo, con un 40% de sus actividades ya finalizadas a la fecha. Por lo que respecta al Eje de Formación, un 21% de las actividades estaban finalizadas y un 69% se encontraban en curso. Sumados ambos porcentajes, un 90 % de las actividades de formación estaban finalizadas o en curso. Por su propia naturaleza, el Plan de Formación está diseñado para su ejecución a lo largo de toda la duración del plan.

El calendario del Tercer Plan ha sido objeto de reajuste a 30 de junio, tal como se comunicó a la Alianza para el Gobierno Abierto, debido a diversas circunstancias sobrevenidas durante la ejecución de cuatro de sus compromisos. Ello ha aconsejado una adaptación del Plan que afecta a sus fechas inicialmente previstas de finalización de estos compromisos: El cumplimiento del compromiso 1.4 “Apoyo a iniciativas de Gobierno Abierto en el Exterior” y, en concreto, las actividades a desarrollar en Guinea y Panamá, ha debido aplazarse respecto a la fecha de finalización inicialmente prevista; el compromiso 2.2. “Observatorio de la Participación: fase de diagnóstico”, también ha visto aplazada su fecha de finalización a marzo de 2019 y, por último, para los compromisos 3.1. “Mejora del Portal de Transparencia” y 3.5.” Desarrollo del Reglamento de la Ley de Transparencia”, se ha previsto su finalización coincidiendo con la fecha final de ejecución del Tercer Plan.

Concluyó la SGGGA señalando que el Plan, al finalizar el primer año de su ejecución, arrojaba un balance positivo ya que el 81% de sus actividades se encontraban finalizadas o en ejecución a fecha de 30 de junio. Con ello, se había contribuido al cumplimiento de los objetivos del Tercer Plan: potenciar mecanismos de diálogo y participación con la sociedad, asegurar la cooperación interadministrativa y sentar las bases para el futuro desarrollo del Gobierno Abierto, más allá del tercer Plan.

4. Cuarto punto del orden del día. Debate sobre la autoevaluación intermedia del Tercer Plan

La DGGP abrió un turno de intervenciones para comentar el contenido del Informe sin que se realizaran observaciones al respecto. No obstante, aclaró la Directora que las observaciones al borrador de Informe intermedio de autoevaluación podrían enviarse por escrito hasta el 30 de noviembre.

A continuación, tomó la palabra el representante de la FEMP para matizar que quedaban pendientes algunos temas que le gustaría que se incluyeran en el informe de autoevaluación y que, con esta finalidad, remitiría una comunicación a la unidad de gobierno abierto.

5. Quinto punto del orden del día. Presentación y debate sobre el Informe de Evaluación de la participación pública en la elaboración y ejecución del Tercer Plan de Gobierno Abierto

La SGGA presentó el “Informe de Evaluación de la Participación Pública en el diseño y ejecución del Tercer Plan de Gobierno Abierto”. El marco de referencia del Informe es el compromiso 2.2 del Tercer Plan de Gobierno Abierto: “Observatorio de la Participación: Fase de diagnóstico y Recomendaciones” y, en concreto, la Evaluación de la participación en Planes y Programas de la Administración General del Estado, mediante una metodología que se ha aplicado al proceso de diseño y ejecución del Tercer Plan. En el Informe se presentaban las conclusiones y recomendaciones siguientes:

1.-La DGGP ha desarrollado un proceso de participación para la elaboración del Tercer Plan y su seguimiento. Ha sido satisfactoria la participación de la sociedad civil a través de sus organizaciones. Se ha identificado como área de mejora que el número de aportaciones propuestas directamente por los ciudadanos ha sido escaso.

- *Recomendación:* mayor difusión a través de medios, redes, jornadas, etc.

2.-El resultado de la participación ha tenido impacto positivo en el plan: el 50% de su contenido procede de aportaciones ciudadanas. No se dispone de un registro de las respuestas individualizadas a las propuestas ciudadanas.

- *Recomendación:* Publicar las respuestas individualizadas.

3.-En todas las fases del Plan se ha garantizado la transparencia y la rendición de cuentas: Todo el proceso se ha documentado y también los procedimientos para recabar, registrar y analizar las opiniones. Sin embargo, no se dispone de información estadística de la participación, de acuerdo con variables de sexo y socioeconómicas.

- *Recomendación:* Publicar información estadística sobre Sexo, características demográficas, para conocer qué colectivos participan y cómo involucrar a todos.

4.-Cualquier ciudadano ha podido participar vía web, pero no a través de otros canales

- *Recomendación:* Establecer nuevos mecanismos de participación: telefónico, postal, redes, etc.

5.-Se ha descrito la tarea participativa en la web y los mecanismos de participación, el cronograma, la hoja de ruta, etc. pero no se ha previsto una estimación del coste/efectividad del proceso.

- *Recomendación:* Llevar a cabo una estimación del coste de los procesos participativos.

6.-El proceso de toma de decisiones esta protocolizado y ha sido transparente, pero no se ha realizado un estudio previo sobre comprensión del lenguaje administrativos por los posibles participantes.

- *Recomendación:* Elaborar un manual básico de uso del lenguaje para facilitar la comprensión de proceso de toma de decisiones y para incentivar la participación.

Finalmente, la Subdirectora informó de que próximamente se abriría un proceso participativo en el Portal de Transparencia, en el apartado dedicado a la Participación, para que los participantes del Foro y la sociedad, pudieran responder a un sencillo cuestionario que permitiera validar el informe en cuestión.

EL representante de Extremadura opinó que se podrían incluir acciones de sensibilización para fomentar el interés de la sociedad en participar. Sobre los datos a recabar sobre el sexo de los participantes sugirió que se intentara dar un enfoque de género. Para finalizar, comentó que, en relación con la última recomendación, se estaba trabajando a nivel europeo en accesibilidad del lenguaje, en lo que se conoce como: “lectura fácil” como estrategia que trabaja la sensibilidad cognitiva de la información que publican las AA.PP.

Para concluir, la Subdirectora informó de que se iba a incluir un espacio de consulta en el Portal de Transparencia que consistiría en cuatro o cinco preguntas sencillas sobre el Informe de Evaluación de la Participación en el Tercer Plan, una vez que éste se haya analizado por los miembros de la Comisión Permanente del Foro. Estas aportaciones seguramente serán de mucha utilidad para el diseño del Cuarto Plan de Gobierno Abierto.

6. Sexto punto del orden del día. 6. Programa “Europa con los ciudadanos 2014-2020” y la participación en asuntos europeos

La DGGP pasó seguidamente a informar sobre el Programa “Europa con los Ciudadanos”.

El pasado 13 de septiembre, en la reunión del COMITÉ "EUROPA CON LOS CIUDADANOS" 2018, celebrado en Bruselas, participó, como parte de la delegación española, junto a la representante del Ministerio de Cultura en dicho Comité, el representante de la Comunidad de Castilla-La Mancha, que ostenta la representación española de las CC.AA. en este periodo de 2018.

En dicha reunión, la representación española informó sobre la futura presentación de un documento de trabajo de las Comunidades Autónomas sobre la participación ciudadana. La Comisión manifestó su interés en dicho documento. Previamente a esta reunión, se había consensuado un documento de “Posición común de las Comunidades Autónomas del Estado español” para avanzar en la democracia y vinculación ciudadana europea, elaborado colaborativamente por catorce Comunidades Autónomas, en el marco de la Red Autonómica de Participación Ciudadana. Este documento se presentó en la reunión del grupo de trabajo de Colaboración-Participación del Foro de Gobierno Abierto que se celebró el pasado 18 de octubre y que se ha distribuido entre los miembros de esta Comisión Sectorial, incluyéndose en el orden del día de la reunión de hoy, a petición de las Comunidades Autónomas.

La Directora agradeció la contribución que representaba el documento y la propuesta que hacen las CC.AA. de colaboración de las tres Administraciones Públicas en este ámbito y, en concreto, la oferta de que se trabaje en un documento conjunto, que permita a España hacer una aportación a la Comisión europea, contribuyendo así a enriquecer el debate general sobre participación ciudadana en el ámbito comunitario, utilizando para ello los cauces establecidos para la participación de las CC.AA. en los asuntos europeos, esto es, a través de la Representación Permanente de nuestro país ante la Unión Europea.

Por todo ello, propuso la DGGP que, tras las reuniones de ese día, se trabajara contando con la colaboración de la FEMP, con la representación de Castilla-La Mancha y de la Rioja, a quien le corresponde en el año 2019 la representación de las CC.AA. en el Comité, con el fin de redactar un documento conjunto de reflexión, que podría enviarse a la Comisión, a través de la Representación Permanente, antes de que finalice el primer trimestre de 2019. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera proponerse su aprobación en una próxima reunión de la Conferencia Sectorial de Administración Pública.

Finalmente, dado que en las instituciones europeas se estaban tramitando dossiers que podrían tener impacto en el Gobierno Abierto, la Directora propuso la inclusión, cuando procediera, en los órdenes del día de las reuniones del Foro de gobierno abierto, de un punto para información sobre asuntos europeos.

Seguidamente, se abrió una ronda de intervenciones.

Intervino el representante de Castilla-la Mancha que agradeció que se ampliaran las aportaciones con la AGE y FEMP y se ofrecía a dar su apoyo, hasta el 31 de diciembre, que entraba la Rioja

como Comunidad que lidera la Red Autonómica para la Participación. Informa también de que son dieciséis de las diecisiete CC.AA. las que han participado en el proceso.

La FEMP, intervino para destacar que, desde la Red de EE.LL. por la Transparencia y la Participación estaban trabajando en esos asuntos y que encajaba en sus líneas de acción. Incluso que, en la tercera asamblea de la Red se presentaría una publicación sobre gobernanza participativa que va iba más allá de las maneras tradicionales de entender la participación. Entendían también que el foro de gobierno abierto era el espacio apropiado de encuentro de las AA.PP. para tratar estos temas.

Los representantes de Madrid comentaron que no tenían conocimiento de esta iniciativa porque no les había llegado información, por lo que, después de un intercambio de información con el representante de Castilla-La Mancha, se concluyó que había podido haber problemas de coordinación interna y que se subsanaría en los próximos días.

En este sentido, la D.G. de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid expresó que, en cualquier caso, y como ya manifestaron en su día, estos asuntos deberían ponerse en conocimiento del Comité Sectorial de Gobierno Abierto, como órgano principal para debatir este tipo de iniciativas.

Finalmente, la DGGP añadió que por su organización y funciones, la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto y sus Grupos de Trabajo deberían ser los espacios de encuentro para consensuar estos asuntos y presentar un documento único a Europa, a través de la REPER, como posición común del Estado español.

7. Séptimo punto del orden del día. Cuarto Plan de Gobierno Abierto: Iniciativas conjuntas

La Directora informó de que el próximo año se comenzaría a elaborar el IV Plan de Gobierno Abierto. Para ello, era necesario que, en los próximos meses, se sumaran nuevas ideas, propuestas y compromisos de cara a la elaboración del mismo. Desde Gobierno Abierto se quería fomentar una mayor participación en el proceso de creación, fruto de la colaboración entre las tres Administraciones y la Sociedad civil.

Se iniciaría formalmente este proceso de elaboración del IV Plan en enero de 2019, siguiendo el modelo de participación (mejorado) seguido en el Tercer Plan de Gobierno Abierto y tomando en consideración las propuestas que formule el Mecanismo de Revisión Independiente de la OGP que, además, acaba de nombrar a una investigadora independiente, que realizará una evaluación intermedia del Tercer Plan, desde el punto de vista externo.

Sería muy positivo que, para este Plan, se incorporaran compromisos en los que estuvieran involucrados los tres niveles de Administración y que supongan avanzar en Gobierno Abierto, en concreto, en la mejora de la participación. En este sentido, el compromiso “Observatorio de la Participación, fase de diagnóstico y recomendaciones”, podría tener su continuidad en el IV Plan, mediante la inclusión de otro conjunto de las tres Administraciones Públicas para diseñar y ejecutar un plan estratégico de mejora de la participación.

Para el éxito en el desarrollo de este nuevo Plan, se solicitó a los asistentes el envío de ideas y propuestas conjuntas, a partir de esta reunión, para poder abordarlas en la próxima reunión de la C. Sectorial y en la comisión permanente que tendría lugar en el mes de febrero de 2019.

Seguidamente, se abrió una ronda de intervenciones.

La FEMP hizo una serie de recomendaciones sobre las que estaba trabajando: alinearse con la agenda 2030 en la que es política palanca el tercer plan y lo sería el IV Plan, por lo que estos

planes debían estar coordinados. También, desde la Comunidad de Prácticas, que promueve la FEMP, se estaba poniendo en valor a experiencia española precisamente por disponer de órganos de coordinación como la propia Comisión Sectorial de Gobierno Abierto.

La representante de Valencia sugirió incluir alguna medida en el IV Plan de componente tecnológica relacionada con datos abiertos como soporte para la lucha contra la corrupción.

8. Octavo punto del orden del día. Próximos pasos a seguir

En primer lugar, la Directora haizo referencia a la solicitud de la Oficina Antifraude de Cataluña, organización dependiente del Parlament de Cataluña, de participar, como observadora, en el Foro de Gobierno Abierto.

Al ser el Foro un órgano de colaboración entre Administraciones, y tener tendencia nacional e internacional, se concluyó, y así se trasladó a su Comisión Permanente, que se invitaría a los representantes de esta Oficina a participar en las reuniones del Foro, en calidad de expertos, en vez de como observadores, ya que es una figura tasada.

La SGGA informó, a continuación, de los próximos pasos a seguir.

II Semana de la Administración Abierta

Después del éxito de la I Semana de la Administración Abierta, que se celebró, entre el 7 y el 11 de mayo de 2018, y que se saldó con 347 eventos con la participación de las tres Administraciones, correspondía entonces afrontar el nuevo reto de organizar la II Semana de la Administración Abierta. La Alianza (OGP) propone la celebración entre el 11 y el 17 de marzo de 2019 y, teniendo en cuenta, el calendario electoral previsto (elecciones europeas y autonómicas y locales) no parece, en principio, que exista un impedimento legal para que se pueda afrontar con éxito este reto en las fechas que ha propuesto la OGP.

En todo caso, quedaba abierto el debate y al acuerdo con todas las Administraciones para fijar el calendario de este evento.

Abierta una primera ronda de intervenciones entre los asistentes, no hubo objeciones a la posibilidad de celebrar la Semana de la Administración Abierta en esas fechas.

Programa: Gobierno Abierto en tu Ciudad

Consiste en la celebración de un encuentro en la sede de las instituciones europeas, de representantes de la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto con responsables de la Comisión y del Parlamento Europeo, en fecha aún sin concretar (se va a proponer que sea a finales del mes de marzo de 2019), para profundizar y conocer, de primera mano, las políticas europeas sobre transparencia y participación ciudadana, así como dosieres que se están negociando en las instituciones, de gran relevancia para el desarrollo del gobierno abierto, y que tendrán un fuerte impacto en nuestro país, tales como la Directiva sobre denunciantes, el Acuerdo interinstitucional sobre el Registro de transparencia, la ciudadanía europea, o el programa Europa con los ciudadanos. Este encuentro se enmarca en el III Plan de Gobierno Abierto, en el “Gobierno Abierto en tu ciudad: Bruselas”.

La propuesta de organización y financiación de este encuentro, realizada por la DGGP a la representación de la Comisión Europea en Madrid, ha dado sus frutos, ya que la Comisión lo ha incluido en el “programa de visitas” del primer semestre de 2019. Este programa está destinado a

colectivos que la Comisión considera “multiplicadores”, por tratarse de líderes de opinión o representantes de intereses colectivos, con impacto en la sociedad, como es el Foro de Gobierno Abierto y sus distintos órganos. La DGGP estaba trabajando en ese momento en la elaboración de un programa sobre temas de interés para los miembros del Foro de Gobierno Abierto: Acuerdo interinstitucional para el establecimiento de un Registro de lobbies, Directiva sobre denunciantes, Consultas ciudadanas, Programa Europa con los ciudadanos, etc.

En este sentido se propuso a los asistentes que enviaran propuestas para tratar de cerrar el programa con la Comisión, que financiaría tanto los desplazamientos como el alojamiento de los asistentes durante dos días.

Eventos de colaboración con la FEMP

La FEMP está trabajando en un programa de eventos a celebrar de forma descentralizada sobre temas relacionados con el Gobierno Abierto y Transparencia, que tengan como destinatarios a jóvenes, mujeres, niños, personas con discapacidad y población en general, sobre temas como: transparencia en el acceso al empleo público en Organismos Internacionales; mujer, territorio y transparencia; Gobierno Abierto e Integridad, y otros temas sobre los que se irá informando durante las próximas semanas. Este programa se celebrará, preferentemente, en el primer trimestre de 2019.

Se irá informando de este tema en las sucesivas reuniones.

Educación en Gobierno Abierto

La SGGA comentó los próximos pasos en materia de educación en gobierno abierto.

Guías didácticas

Se han editado guías en papel y se entregaron durante la reunión. Se distribuirían por correo en los próximos días. También se comentó que se habían contratado su traducción a las lenguas cooficiales del Estado y de espera disponer de ellas antes de que finalizara el año. Con ello, se quería propiciar la experiencia piloto en las CC.AA que tienen una lengua cooficial distinta del castellano.

El estado general de las actividades de educación es el siguiente

- Finalizada la 1ª Fase (16.11.18) del MOOC 2ª Edición: 207 docentes han participado en la formación. 61 docentes de los centros piloto que se han propuesto por las CC.AA. Pero, hay 55 docentes de otros centros identificados y otros 91 docentes de centros sin identificar.
- 17.11 a 15.3: 2ª Fase Experimentación en Centros. Es flexible la fecha de inicio pero no la de finalización si se quiere participar en el maratón de experiencias propuesto por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Centros Piloto en las CC.AA.
 - Once CC.AA. ya han enviado listado de centros: Andalucía, Asturias, Canarias, C.L Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia, Valencia, Ceuta y Melilla. Y nueve Comunidades aún no lo habían enviado aunque algunas de estas sí habían manifestado su deseo de participar en el piloto. También participarían los centros en el exterior dependientes del Ministerio de Educación y Formación

Profesional: Liceo Español Luis Buñuel, Neuilly Sur Seine, Francia; IE Giner de los Ríos de Lisboa, Portugal e Instituto Español Severo Ochoa, Tánger, Marruecos.

La SGGA propuso que pudieran incorporarse los docentes formados en esta materia, aunque no se hayan propuesto todavía sus centros como centros piloto. Las Comunidades que estuvieran interesadas y que aún no lo hubieran hecho, tenían hasta el 30 de noviembre de plazo para comunicar el listado de centros que se añadirían a esta experiencia piloto.

- Evaluación de la experiencia Piloto: Seminario-Taller de Evaluación y sistematización de experiencias de formación en Gobierno Abierto: Se celebrarían en el INAP el 22 y 23 de noviembre con la asistencia de docentes que habían participado en la experiencia piloto 2017-18 y primera fase de la experiencia 2018-2019.

Próximas reuniones

- 13 diciembre 2018: Grupo Trabajo de Formación y Sensibilización
- 31 de enero de 2019: Grupo Trabajo de Colaboración y participación
- 14 de Febrero de 2019: Comisión Sectorial de Gobierno abierto y Comisión Permanente del Foro.

9. Noveno punto del orden del día. Ruegos y preguntas

Finalizado el orden del día, sin que se hubieran planteado ruegos o preguntas, la DGGP y Vicepresidenta primera de la Comisión agradeció a los miembros de la misma su asistencia a la reunión, y levantó la sesión.